



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Pago de Predial							
DESCRIPCIÓN:							
Están obligadas al pago del impuesto predial las personas físicas y jurídicas colectivas que sean propietarias o poseedoras, según se trate, de inmuebles en el Municipio.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos del 107 al 112 del Código Financiero del Estado de México y Municipios					
DOCUMENTO A OBTENER:		Comprobante de pago de Impuesto Predial (Factura)				VIGENCIA:	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	El contribuyente puede descargar su formato de pago de impuesto predial en el portal www.edomex.gob.mx en la sección Servicios.		
<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Los contribuyentes deben realizar su pago de impuesto predial cada año					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
Ultimo recibo de pago o clave catastral		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A			
			X				
PERSONAS MORALES							
Ultimo recibo de pago o clave catastral		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A			
			X				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A			
OTROS							
N/A		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	inmediato		
VIGENCIA:	1 año						
COSTO:	De acuerdo a la tabla de valores en el Código Financiero del Estado de México y Municipios						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
							<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Instituciones Financieras Autorizadas						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Realizar su pago por Internet						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Municipio de el Oro				Dirección General de Planeación Administración y Finanzas y/o Tesorería Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.C. Abel Aguilar Concepción					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Del Ferrocarril, esq. Av. Lic. Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	El Oro		
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 16 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
711	1250966		S/N	S/N	Finanzas@eloromexico.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Porque incremento el pago con relación al año anterior?						
RESPUESTA:	Porque cada año se actualizan los valores catastrales según las tabuladores vigentes.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los descuentos vigentes?						
RESPUESTA:	Descuento por pronto pago 8% enero, 6% febrero, 4% marzo Descuento por contribuyente cumplido: 6%enero, 4%febrero y 2% marzo 34% para pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas y viudos sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10 / 07 / 2017 .
C. DELIA RAMIREZ COBARRUBIAS	L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION	

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
TESORERÍA MUNICIPAL